ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2020-2021



**CURSO:** MODELOS PEDAGÓGICOS

**DOCENTE:** ROXANA JANET SANCHEZ SUAREZ

**ALUMNA:** ROSAURA GIOVANA LOERA PÉREZ #12

CUARTO SEMESTRE 2º “D”

**“EVIDENCIA UNIDAD 1”**

**UNIDAD 1. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.**

\*DETECTA LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DE SUS ALUMNOS PARA FAVORECER SU DESARROLLO COGNITIVO Y SOCIOEMOCIONAL.

\*APLICA EL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS EDUCATIVOS Y CONTRIBUIR AL PLENO DESENVOLVIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SUS ALUMNOS.

\*INTEGRA RECURSOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA ENRIQUECER SU PRÁCTICA PROFESIONAL, EXPRESANDO SU INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN.

\*ACTÚA DE MANERA ÉTICA ANTE LA DIVERSIDAD DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL.

SALTILLO, COAHUILA ABRIL / 2021

**INTRODUCCIÓN**

Durante el desarrollo de la evidencia de la unidad uno se elaborará un cuadro de doble entrada donde se analizarán los modelos educativos así como las reformas educativas de 1993, 2011 y 2017. S

Se espera que construyamos una propia noción del modelo pedagógico a partir de referentes ya analizados anteriormente durante las clases, identificar los modelos pedagógicos así como sus características y los principios que lo sostienen, por último se identificarán innovaciones, continuidades y contraposiciones de los modelos pedagógicos

**EVIDENCIA UNIDAD I. CUADRO DOBLE ENTRADA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| REFORMA EDUCATIVA | CONCEPTUALIZACIÓN MODELO PEDAGÓGICO DE LAS DIFERENTES REFORMAS EDUCATIVAS | MODELOS PEDAGÓGICOS. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES. | INNOVACIONES, CONTINUACIONES Y CONTRAPOSICIONES QUE EL ALUMNO IDENTIFICA DEL MODELO PEDAGÓGICO |
| Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993. | Desde mi punto de vista considero que el modelo pedagógico que se llevaba a cabo durante esta reforma educativa es el conductista ya que durante esta reforma el rol docente es que sea creativo, experimentado y sobre todo conocedor de su disciplina.  Las estrategias de enseñanza se basan en mapas conceptuales, preguntas generadoras y jerarquizar conceptos y el modelo pedagógico conductista nos dice que se centra en el estudio de la conducta observable para controlarla y predecirla. Su objetivo es conseguir una conducta determinada.  En el proceso formativo el modelo pedagógico utiliza estrategias de enseñanza que parten de objetivos. | * Su objetivo es conseguir una conducta determinada. * Dos funciones esenciales: transmitir los patrones culturales e innovar los mismos. * Las estrategias de enseñanza parten de objetivos. * La evaluación es memorística y cuantitativa. * Los contenidos se imparten empleando un método transmisionista. * La relación entre maestro-alumno es de intermediario ejecutor de la programación. * El alumno es receptor de ideas. | Analizando la reforma educativa y el modelo pedagógico puedo mencionar que el método de enseñanza en el modelo conductista es prácticamente el mismo que se utilizaba en el Plan y Programa de estudios de 1993.  En el modelo pedagógico se observan las conductas del alumno para después por medio de la educación modificarlas con la finalidad de crear un nuevo sujeto, más culto y con habilidades, sin embargo el alumno solo es receptor por lo cual el docente tiene el control.  Mientras que en la reforma educativa se espera que los alumnos adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. |
| Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. | Desde mi punto de vista considero que el modelo pedagógico que se apega a esta reforma educativa es el cognitivo ya que para trabajar con este modelo, es necesario considerar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes y reconocer cuándo los alumnos están en condiciones de acceder a una capacidad intelectual superior. Y por otro lado la reforma menciona que el docente debe centrase en el proceso de aprendizaje de los alumnos, planificando adecuadamente para potenciar su aprendizaje. | * El modelo cognitivo se centra en los procesos mentales del alumno en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas. * El currículum es abierto y flexible (libertad de programas y horarios). * la relación del docente con el alumno se centra en el rol de facilitador. * Explora la manera de pensar de los demás, y a cambiar la manera de ver las cosas. | Podemos observar que el docente se involucra más durante la planificación de los contenidos ya que de eso depende que los alumnos puedan avanzar con el aprendizaje.  Además a diferencia de otros modelos educativos este se centra en el ritmo de aprendizaje del niño/alumno es decir en los procesos mentales del alumno o alumna y en su capacidad de avanzar hacia habilidades cognitivas cada vez más complejas, ya sea por sí mismo o con la ayuda de un adulto. De esta manera, ya no hablamos únicamente de conceptos, sino de capacidades cuya estructura es secuencial. |
| Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y  programas de estudio 2017. | El modelo que puedo relacionar con esta reforma es el socio-cognitivo.  La reforma pretende desarrollar en los estudiantes habilidades, conocimiento que puedan utilizar ante cualquier contexto en el que se desenvuelva. Mientras que el modelo pedagógico se basa en el desarrollo de las capacidades e intereses de los alumnos conjugando la interacción con el medio y la sociedad ya que en ella se encuentran las situaciones reales.  Los objetivos se plantean por capacidades (procesos cognitivos) y por valores (procesos afectivos), para desarrollar personas y ciudadanos capaces individuales, sociales y profesionalmente. | * Desarrollo del aprendizaje potencial en los aprendices, que es posible desarrollar si se dan las condiciones adecuadas. * Todo proceso de aprendizaje implicaría al sujeto que aprende dentro de un escenario, sus características socio-culturales y contexto histórico. * El docente trata de dotar al alumno con las herramientas para aprender en forma permanente. | Considero que no se muestran contraposiciones ya que tanto en la reforma como en el modelo se pretende que el niño se forme dentro de su contexto, en colaboración con su medio social es decir, amigos, familia, maestros etc.  Además se espera desarrollar las facultades, habilidades y destrezas.  La construcción de aprendizajes significativos debe plantearse desde el sujeto, a partir de cómo este aprende (paradigma cognitivo) y para qué aprende (paradigma social). |

**CONCLUSIÓN:**

Como conclusión de mi documento puedo decir que la reforma de 1993 es la reforma que estaba más enfocada a desarrollar conductas en los alumnos por medio de métodos un poco tradicionales mientras que la reforma del 2011 se enfoca un poquito más al desarrollo cognitivo de los alumnos.

Como futura normalista considero que la reforma educativa del 2017 es la que se encarga de desarrollar de mejor manera el aprendizaje ya que pone en juego habilidades, destrezas y actitudes que ayudan a que los alumnos puedan desarrollarse de mejor manera durante su vida adulta.

Durante la unidad pude darme cuenta de la importancia que tiene analizar tanto modelos educativos como reformas ya que de eso podemos rescatar los avances que han surgido durante la historia respecto al ámbito educativo. Es importante mencionar que cada cambio es producto de investigaciones por lo cual entre más moderna sea la reforma más beneficios traerá a los estudiantes pero, también es bueno rescatar algunos puntos, estrategias y conceptos de las reformas y modelos educativos anteriores.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Competencia: • Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. | | | Problemática: El alumno debe construir su propia noción de modelo pedagógico a partir de los referentes analizados, identificando los modelos pedagógicos que subyacen en las diferentes reformas educativas en México, explicando sus características y principios que los sostienen, así como identificando en ellos innovaciones, continuidades y contraposiciones de los modelos pedagógicos. | | |
| Referentes | Preformal (6) | Receptivo (7) | Resolutivo (8) | Autónomo (9) | Estratégico (10) |
| PORTADA | No incluye portada | Incluye portada con información sobre el alumno y docente. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. | Incluye portada con información sobre el alumno y docente, así como las competencias del curso. |
| INTRODUCCION | Describe brevemente la información contenida en el documento. | Describe la información desarrollada en el documento así como su importancia. | Describe la información desarrollada en el documento así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Describe la información desarrollada en el documento así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Describe la información desarrollada en el documento, así como su importancia en el desarrollo de la educación en México. Haciendo mención de los principales referentes teóricos. |
| Evidencia: Cuadro comparativo  Criterio: Incluye los conceptos, características y principales innovaciones de cada uno de los modelos pedagógicos planteados en las reformas educativas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Realiza un cuadro que muestre conceptos preconcebidos anteriormente sin reflexionar en ellos, mencionando alunas de sus características y señala solamente algunas innovaciones entre los modelos. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Realiza un cuadro que muestra reflexión sobre un concepto de la bibliografía analizada, algunas de las características del modelo pedagógico e identifica algunas innovaciones y continuidades, pero no plantea contraposiciones. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Maneja los conceptos y los reflexiona con la teoría analizada.  Menciona algunas características y principios de los modelos, identifica algunas innovaciones y continuidades, solamente identifica una contraposición entre las reformas analizadas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Analiza los conceptos y los reflexiona con la teoría analizada.  Integra características y principios de los modelos, identifica algunas innovaciones y continuidades, identifica contraposiciones entre las reformas analizadas. | Toma como base el referente teórico propuesto en clase.  Analiza los conceptos y los relaciona con la teoría analizada.  Integra características y principios de los modelos, plantea innovaciones y continuidades, identifica contraposiciones entre las reformas analizadas. |
| CONCLUSIONES | No incluye conclusiones | Generaliza sobre el trabajo que se realizó. | Reflexiona sobre el trabajo realizado y da un punto de vista en relación a las reformas educativas. | Concretiza una opinión sobre el trabajo realizado resaltando su importancia en el desarrollo de la educación en México. | Realiza un análisis sobre el impacto de las reformas en el sistema educativo y los logros que considera se han obtenido en la educación básica de México. |
| Referencias | No incluye referencias | Incluye referencias pero no incluye citas dentro del texto. | Incluye citas dentro del texto, pero no realiza una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. | Incluye citas dentro del texto realizando una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. | Incluye citas dentro del texto realizando una reflexión sobre ellas. También agrega las referencias utilizadas. |

REFERENCIAS:

Secretaría de Educación Pública (1993). Plan y programas de estudio 1993. Preescolar. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Nuevos planes y programas de

estudio 2017. México: SEP.